



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 11/08/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 54
Cm0033

Proveedor AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C.
CUIT: 30-51862682-1 (357)
EL CANO 367-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300020002 - 39) MANO DE OBRA [2026 521-60] REEMPLAZO DE PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS Marca:	200.000,00	200.000,00
0	2	1,00	(290060021 - 649) JUEGO DE PASTILLA DE FRENO DELANTERO [2026 521-60] JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO DELANTERO (con sensores) Marca:	360.129,40	360.129,40
0	3	1,00	(300020002 - 39) MANO DE OBRA [2026 521-60] Reemplazo kit de embrague Marca:	800.000,00	800.000,00
0	4	1,00	(290060003 - 549) Embrague [2026 521-60] EMBRAGUE Marca:	1.553.500,50	1.553.500,50
0	5	1,00	(290060003 - 972) Cilindro de desembrague central [2026 521-60] CILINDRO DE DESEMBRAGUE CENTRAL Marca:	281.004,80	281.004,80
0	6	1,00	(290060003 - 102) Adaptador de cilindro hidráulico de embrague [2026 521-60] ADAPTADOR DE CILINDRO HIDRAULICO DE EMBRAGUE Marca:	60.058,75	60.058,75
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES CON CUARENTA Y CINCO CTVOS.		3.254.693,45

OBSERVACIONES: Adjudicado por Resolución S.G.A.L. Nº 536-2026.

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96

LUGAR DE ENTREGA A coordinar con el Subsecretario Emanuel Alvarez Yedalian Tel. 2901-607796.-

PLAZO DE ENTREGA Inmediato de la notificación al Proveedor de la Orden de Compra.

VALOR DEL SELLADO

Cremona Silvina Evelin
Directora Gestión D.G.A.F.
Ministerio de Educación

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 11/08/26	ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN	Nº 54 Cm0033		
Proveedor AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C. CUIT: 30-51862682-1 (357) EL CANO 367-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA Solicitan los siguientes insumos:				
Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		0.00		
CONDICIÓN GENERAL				
DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE GESTION OPERATIVA				
COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 521 Nro : 59				
NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 536 - Letra: - Año: 2026				
EXPEDIENTE NRO Nº 48094 Letra E Año 2026 Ámbito 1640				
MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.				


Cremona Sylvia Evelin
Directora Gestión D.G.A.F.
Ministerio de Educación

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario